

# ECONOMÍA DE LA LOGIA PATRICIA DE CÓRDOBA (ESPAÑA), II

† Manuel Moreno Valero  
Académico Correspondiente

---

## RESUMEN

---

### PALABRAS CLAVE

Logia.  
Tesorería.  
Financiación.  
Banco de beneficencia.

En esta segunda parte del artículo se da a conocer en qué actividades empleaba la logia Patricia los fondos con que contribuían los masones de dicho taller.

### ABSTRACT

In this second hand of the article it's known what activities the Patricia lodge used the funds contributed by the masons of this workshop.

---

### KEYWORDS

Lodge.  
Treasury.  
Financing.  
Charitable bank.

**E**n esta segunda parte del trabajo, y tras haber estudiado en la primera cómo se financiaba la logia, vamos a estudiar ahora en qué invertían los fondos recaudados.

## 1. GASTOS

Los diversos conceptos por donde se canalizaban los gastos eran:

**TENIDAS:** Las tenidas tenían gastos y en alguna ocasión se manifiesta en concreto el gasto ocasionado, aunque no era habitual hacer esta referencia.

**SIRVIENTE:** Este era un cargo retribuido. Nos consta que el sueldo que se le asignó al primer Sirviente de la logia *Patricia*, después de escogerlo entre los candidatos, el sueldo asignado fue pobre y escaso por razón de lo bajo que estaba entonces el Tesoro, pero con la promesa formal de subirle conforme la situación económica se fuera estabilizando.

Más tarde era el propio Sirviente quien solicitaba a la logia algunos recursos para atender a sus primeras necesidades, porque aún no había llegado el bienestar esperado de la logia. Como seguía en las mismas circunstancias que al inicio, el Tesorero dijo que estaba dispuesto a anticiparle unas mensualidades de su propio bolsillo y

lo mismo dijeron algunos hermanos y el Venerable lo aceptó con la obligación de reintegrarse por el Tesoro.

**OBRAS EN EL TEMPLO:** Es lógico que un capítulo del presupuesto de la logia fuera para las obras y mejoras a realizar en el Templo. En los años que duró la Patricia sabemos que fueron varios los Templos que utilizó<sup>1</sup> y para cada uno de los cambios hubo necesidad de desembolsos proporcionales. En alguna de las ocasiones de estos traslados se nos da cuenta de los gastos ocasionados pero no abundan estos ni referidos al Templo ni a otros conceptos que sin duda los habría.

No solamente era adaptar, unas veces y otras trasladar el Templo de lugar, sino la conservación permanente del mismo ocasionaba otro capítulo de gastos.

**SOCORROS PRESTADOS:** Los socorros prestados a hermanos y profanos eran el capítulo que más dinero arrastraba. Era uno de sus fines y para ello entre los asistentes se pasaba en todas las tenidas el Saco o Bolsa de Beneficencia y a veces en la misma tenida se sacaba dos veces. No bastaba con lo recaudado por este concepto, sino que con mucha frecuencia se hacían suscripciones personales entre los masones e incluso en muchas ocasiones se extendían estas suscripciones a los amigos profanos que cada uno tenía.

**APORTACIÓN A INSTITUCIONES SUPERIORES:** De ello hemos hecho referencia en la parte que le correspondía por la iniciación y otros grados, pues venía determinado por los estatutos y el reglamento y estaba establecido por la normas generales del Oriente a que pertenecía la logia.

**CULTURA:** Uno de los ejes de la cimentación del espíritu masónico era lo que ellos llamaban el “oscurantismo”, y lo pretendían desterrar mediante la ampliación de las libertades personales y para conseguir la libertad era necesaria la cultura, de ahí que fuera un frente preferido por la masonería extender la cultura y el saber<sup>2</sup>. Para ello no regateaban medios disponibles y lo concretaban en instalación de las siguientes actividades:

**BIBLIOTECA:** La ilusión repetida con entusiasmo era la de disponer de una sala de lectura en el mismo Templo. Esto les llevó a formar poco a poco una biblioteca de temas masónicos y de vez en cuando llegaba al taller propaganda de obras publicadas o en base de publicación y siempre que era posible se adquirían o se suscribían a ellas para que se beneficiasen los obreros del taller.

**PUBLICACIONES:** Aparte de las publicaciones periódicas que recibían enviadas por otras logias, la Patricia tuvo siempre entre sus objetivos fundar un periódico para extender las ideas masónicas en Córdoba. Este es un tema que se repite muy reiterativamente y las propuestas fueron muchas pero nunca sabemos si llegaron a realizarse. Más bien nos inclinamos a pensar que hubo algunos breves ensayos pero que no cristalizaron en algo realmente positivo.

**ESCUELA LAICA:** Establecieron una Escuela laica que estuvo funcionando tiempo en la misma sede del Templo, y así lo vemos cuando debido a escasez de me-

<sup>1</sup> Para seguir el itinerario del templo Cfr. MORENO VALERO M., “Localización del templo de la Logia Patricia en Córdoba”. *BRAC*, nº 162.

<sup>2</sup> De la aportación de la logia *Patricia* a la cultura de la ciudad de Córdoba hemos escrito “*La masonería cordobesa y la cultura*” Cfr. *BRAC*, nº 161.

dios para subsistir, el 7 de marzo de 1893, pensaron en arrendar para una bodega de vinos parte de la casa donde estaba instalado el Templo y en concreto la sala donde estaba instalada la Escuela laica. Después de dialogar sobre el tema apostaron que la Escuela quedaría en el mismo lugar y se instalaría una industria en el salón grande debajo del Templo, como medio de ayudarse económicamente<sup>3</sup>.

Por eso nos extraña que el 8 de enero de 1895 se diera lectura a una hoja suscrita por José Fernández como presidente y José Pijuán como secretario de la Escuela, llamando a todos los hombres libres a contribuir con una suscripción, por la cantidad que buenamente pudieran, a fin de crear y sostener una Escuela Laica, modelo a ser posible, con el fin de dar instrucción y nueva vida intelectual a tantos niños como vivían entonces en la más completa ignorancia. El V.M. propuso fuera aprobada y que se expusieran en la secretaria los ejemplares para que los hermanos que gustaran inscribirse a tan filantrópica idea lo pudiesen hacer<sup>4</sup>.

Nunca fue boyante el estado económico de la logia, pero sin duda la manifestación más grave de su falta de fondos llegaba el 7 de marzo de 1893 cuando, como ya se ha escrito, el hermano Salinas propuso que dado el estado precario en que se encontraban se podrían arrendar el salón grande de la parte baja del templo para establecer en él una industria. Proponía una industria concreta con la que ya había hablado y consistía en una bodega para encerrar botas de vino para expenderlo para la calle, lo que tenía de positivo el cobro de un arriendo que venía muy bien al Tesoro y por otra parte era un negocio que daba poco ruido y no estorbaba al desarrollo de los trabajos<sup>5</sup>.

En la siguiente tenida se presentó la petición en firme y el Venerable opinaba que era mejor arrendar la sala en la que hasta entonces estaba instalada la Escuela Laica. Hablaron después los Venerables entre ellos y decidieron que la Escuela quedaría en el mismo lugar que tenía y la bodega se establecería en el salón grande debajo del Templo.

En estos días no sólo la *Patricia* estaba exigua de fondos para subsistir, lo estaban también las restantes logias de Córdoba. En 1894 la *Patricia* vuelve a suscitar en las tenidas el número excesivo de recibos sin pagar y la *Espíritu Práctico* no podía hacer frente a la parte proporcional asignada para sufragar los gastos del Templo y determinó pagar solamente una peseta por cada uno de sus miembros activos<sup>6</sup>.

Muy pobre era ya en 1895 la situación de la logia *Patricia* cuando reconoce ante la propaganda que le llegaba de importantes publicaciones, no podía suscribirse a ellas por falta de medios. El 7 de enero de 1896, el V. M. da cuenta del acuerdo de la Comisión de Hacienda, que estima la baja de 57 recibos que importaban 170 pesetas y proponía irradiar a los hermanos a cuyos nombres se

<sup>3</sup> Libro 8º fol. 269. No parece que era intención del taller instalar dicha industria sino más bien arrendar el lugar para que alguien interesado se instalara y con el arriendo ayudarse económicamente.

<sup>4</sup> Libro 9º, fol. 111.

<sup>5</sup> Libro 8º, fol. 269.

<sup>6</sup> Idem, fol. 271.

hallaban extendidos dichos recibos, porque eran infructuosas todas las gestiones practicadas para su abono y así se aprobó<sup>7</sup>.

## 2. AYUDA MUTUA

Una de las acusaciones que se le han atribuido a la masonería ha sido el mirar a su mundo y ayudarse mutuamente. Esta actitud la hemos visto reflejada en la actividad de la *Patricia* y recogemos algunos de sus aspectos para reflejarlo. Eran muy frecuentes las peticiones de unas logias a otras, para atender socorros concretos de personas, accidentes, enfermedades etc. que se les presentaban a miembros de su taller. Todas solían responder con alguna aportación a pesar de las exiguas existencias en el tesoro.

En casi todas las tenidas se conocían casos de necesidad y se daban noticias de los enfermos, pero no faltaban también las quejas de descuidos, así lo proclamaba *Lincoln* el 27 de enero de 1873 manifestando las quejas porque no se practicaban los deberes de fraternidad visitando a los hermanos enfermos. Le contestó el V.M. que achaca al estado de perturbación y desconcierto que había existido hasta entonces, pero abrigaba la esperanza de que pronto entrarían por la buena senda<sup>8</sup>.

Pasado el tiempo esta problemática o actitud de los hermanos sigue abierta sin resolver y *Miguel Ángel*, el 19 de febrero de 1889, se lamentaba del descuido y negligencia de todo el taller en no visitar a los hermanos enfermos y citaba a quien en más de dos meses de enfermedad grave no había sido visitado ni había recibido la menor atención por parte del taller y urgió se formara una comisión permanente de tres hermanos que podrían variarse todos los meses, con la obligación ineludible de visitar a los enfermos y después dar cuenta de sus visitas en las tenidas. La comisión podría ir alternando por riguroso orden de antigüedad<sup>9</sup>.

Podría darse el caso del desconocimiento de la enfermedad y por esto, el 2 de julio de 1874, *Descartes* hacía varias proposiciones, entre ellas: “cualquier hermano que enferme tendrá el deber de pasar aviso a la secretaría de la logia, bien directamente o valiéndose de cualquier otro hermano”<sup>10</sup>.

El Boletín Oficial se empleaba para encauzar la solidaridad, y en sus páginas llega la amenaza que las logias que no contribuyeran a las llamadas que se hacían en este sentido no tendrían derecho a solicitar a otras sus socorros. La viuda de Cadabal estuvo recibiendo ayuda no solo de los masones cordobeses sino de toda España durante años. Sin duda fue un cuadro muy triste: viuda con tres hijos. Oliva llegó a parlamentar con el rector del Hospital y con el secretario del obispo para ver qué se podía hacer. Así se pudo contabilizar que el 17 de noviembre de 1891, con ocasión de los socorros para la viuda e hijos de Cadabal Fernández, de las 97 logias que tenía la obediencia del Gran Oriente Español, remitieron fondos solo 35 de ellas, quedando por tanto 62 sin cumplir. Esto llevó a la Patricia a manifestar su disgusto por el poco celo demostrado, puesto que habiendo cumplido ella siempre con sus deberes, al Gran Oriente le correspondía investigar el origen de esta falta que ellos no llegaban a comprender. Tan heridos

<sup>7</sup> Libro 9º, fol. 197.

<sup>8</sup> Libro 1º, fecha de la tenida.

<sup>9</sup> Libro 7º, fol. 118.

<sup>10</sup> Libro 3º, fol. 58.

se sintieron que incluso el secretario, Boloix, propuso en aquella ocasión romper la obediencia con el Gran Oriente<sup>11</sup>.

En la ayuda económica primero eran los hermanos y luego los profanos. Esto estaba muy claro en sus mentes y manera de actuar, aunque hay que reconocer que no faltaban casos de ayuda a profanos. Pero incluso cuando se trataba de ellos, siempre procuraban dejar bien claro que los socorros que se les daban eran de parte de la masonería, y aunque en ellos hubieran contribuido también profanos, ellos lo capitalizaban siempre a su favor. La ayuda entre ellos y para ellos era medular y eso lo podemos observar porque hasta se manifestaban quejas en el taller, como es el caso del Primer Vigilante; ante una petición del V. M. de *La Verdad*, responde que no creía prudente que se acordaran socorros para profanos, cuando teníamos entre nosotros en estos mismos valles hermanos que lo necesitaban tanto como el primer profano. Contaba *Descartes* en la tenida del 9 de marzo de 1874 que se le había acercado un individuo que le dijo era masón, pero que carecía de documentos que lo acreditase y se hallaba en la mayor indignancia. Seguramente por miedo a que fuera una jugada de pícaro, el Venerable dijo que del Saco de la Beneficencia se le entregara como a un profano. En este caso se le atendió pero no precisamente por su pertenencia a la masonería de lo que no tenían certeza<sup>12</sup>.

Estaban muy bien organizados entre ellos, hasta el punto de, por ejemplo, que el primer Vigilante manifestó en la tenida de 11 de abril de 1893, que una viuda de Madrid había enviado su hija de 12 a 13 años para mantenerla la Patricia. Hasta esa fecha la había mantenido en su hogar pero era imposible continuar, pero cuando conocieron que dicha joven era sobrina del V. M. de la logia de Lucena, le escribieron una plancha para que enviara una ayuda mensual y contestó el 9 de enero que le enviaría 30 reales mensuales que se le habían pedido<sup>13</sup>.

Posiblemente llevaron muchos chascos y sorpresas negativas en las ayudas prestadas porque se tomaron decisiones tales como no prestar atención a ninguna demanda de socorro, hecha a título de masón, si éste además de traer en regla cuantos documentos le acrediten como tal, no venía investido de facultades para impetrar auxilio por el taller a que pertenecía, en comunicación expresa. A pesar que primordialmente tenían unos comportamientos endógenos, no dejaban de hacer obras de beneficencia con personas extrañas o profanas. Las distintas logias pedían ayuda para sus obreros en momento en que transitaban por estos valles a igual que la *Patricia* hacía con los suyos en otros lugares.

Se llegó a realizar una colecta por las calles de Córdoba para socorrer a las viudas y huérfanos de los operarios fallecidos en la casa que ocupaba la sombrerería Cruz, a causa del hundimiento acaecido cuando estaba en construcción. La casa Cruz estaba frente al Ayuntamiento, los huérfanos eran nueve y se abrieron nueve libretas de ahorro en el Monte de Piedad.

El 16 de enero de 1882, se dio lectura a balaustre del Soberano Gran Consejo publicado en el Boletín Oficial del 30 de diciembre de 1881, estimulando a acudir en auxilio de los huérfanos de la catástrofe del teatro Ring de Viena.

<sup>11</sup> Libro 8º, fols. 105 ss. En el acta aparece el listado de las logias y triángulos que no habían remitido fondos.

<sup>12</sup> Libro 3º, fol. 28.

<sup>13</sup> Libro 8º, fol. 280.

Los había dejado en la miseria y les venía socorriendo la logia *Joharris Humanitas* con sus propios recursos. Después de la lectura, el Tesorero expuso el estado precario de la caja. Hubo varias proposiciones: suscripción extensiva también a los profanos e incluso pensaron en montar un espectáculo entre la *Patricia* y *Estrella Flamígera* para conseguir socorros, pero las actas no dicen si se llevó a cabo o se quedó solo en una buena intención<sup>14</sup>.

Este mismo espíritu lo vivió también Felipe Caba, de los valles de Murcia, por su abnegación y especiales trabajos prestados en la infausta noche del 14 de octubre de 1879, en que la corriente devastadora del Segura llevó la ruina y desolación a aquella comarca rica y fértil.

Esta manera de proceder les granjeó algunos prosélitos. *Juan de Arfe*, el 21 de diciembre de 1886, aludía a la gran satisfacción que le había producido el socorro que había realizado al caso propuesto en la tenida anterior, pues además de remediar una desgracia había servido para hacer nuevos prosélitos a la masonería en la pobre familia que había socorrido, haciéndole variar por completo las erróneas ideas que tenía de la institución<sup>15</sup>.

#### NO TODAS LAS SOLICITUDES ERAN ACEPTADAS

A veces, porque conocían la verdadera situación de los solicitantes, no se veía oportuno socorrerles; e incluso a personas que se les venía socorriendo se les dejaba de ayudar. Así por ejemplo, una persona que recibía dos panes dejó de percibirlos porque estaba entregada al vicio y la holgazanería.

Lo propio ocurre en el caso de Manuel Mandil, *Larra*, quien solicitó socorro para aliviar su situación y se informó que no lo consideraban acreedor por su conducta profana y no ser miembro activo de ninguna logia.

Una de las personas que más reiterativamente aparecen como socorrida era la viuda de Cadabal. Desde la muerte de éste se le socorrió a ella y a su numerosa prole, pero en abril de 1894 hay un cambio de actitud frente a ella. Seguía la necesidad extrema pero había una novedad y es que la viuda había faltado a los masones hablando mal de ellos y su conducta les había perjudicado bastante. Pensaron en alojar a los hijos y prescindir de la madre. Se consiguió que los hijos ingresaran en el Hospicio pero como ella quería que durmieran en su casa, la madre se encargaría de llevarlos al Hospicio todos los días<sup>16</sup>.

#### DÍAS SEÑALADOS

Existía la costumbre de hacer un gesto benéfico por fechas concretas: así Navidad, Feria de Ntra. Sra. de la Salud. Incluso con ocasión del banquete de san Juan solían acordar que el Saco de la Beneficencia de aquella jornada se entregara para hacer una obra de caridad. La manera de celebrar los funerales de un hermano en alguna ocasión era entregar lo recaudado en la tenida fúnebre para destinarlo a socorrer a los pobres, otras veces era para comprar pan con dicho importe con objeto de hacer limosna y se repartían papeletas y se entregaban para que cada uno las distribuyera entre pobres conocidos.

<sup>14</sup> Libro 4º, fol.12.

<sup>15</sup> Libro 6º, fol. 144.

<sup>16</sup> Libro 9º, fol. 53.

## SINIESTROS

Una circular de la Gran Logia de enero de 1885, incitaba a remitir al Ilustre Gran Maestro, Manuel Becerra, las cantidades con que tuviera a bien contribuir a la suscripción iniciada por la masonería en favor de las desgracias ocurridas por los terremotos en Málaga y Granada, a la que respondieron la *Patricia*, *La Verdad* y *Espíritu Práctico*.

En la tenida de 1 de junio de 1886 a instancias del V.M. se acordó socorrer con tres pesetas a un profano que se encontraba en la mayor indigencia. Si algún hermano sufría un percance sabía que contaba con los demás para solicitar y recibir ayuda. Por eso el 1 de junio de 1886, se daba cuenta en el taller de la desgracia sufrida en la casa y comercio del hermano Antonio Luque Guilarte por un incendio con grandes pérdidas en sus intereses materiales. El taller acordó unánimemente dirigir una sentida plancha haciéndole presente el sentimiento y manifestándole al mismo tiempo que podía contar con el taller y con cada uno de sus hermanos en particular. Este hermano llegó a encontrar su muerte a consecuencias del incendio<sup>17</sup>.

Llegó al taller la noticia de un descarrilamiento en la línea férrea de Málaga acaecido al hermano Jesucristo, de *Estrella Flamígera*, y se hizo una suscripción para socorrerle. Descartes propuso intervenir acerca de la compañía del ferrocarril para que se le indemnizara por su desgracia. Debió ser grande el accidente puesto que en la tenida del 24 de abril ya había fallecido el accidentado y se sugirió adquirir recursos para su familia. O la desgracia de todos conocida, ocurrida al famoso matador de toros Mazantini el percance del 19 de mayo de 1887.

Un hermano que estaba empleado en la cárcel de Granada se le había escapado un preso, y por este suceso se le privó del destino, por lo que solicitaban socorros para el desafortunado. O con motivo de la epidemia en el pueblo de Hoya, en que Gonzalo de Higuera solicita ayuda. Las inundaciones en Tejola (Almería). El 27 de noviembre de 1888, se solicita ayuda para sufragar los gastos de repatriación de Ildefonso Uceda, residente desde hacía tiempo en Lima para que él y su familia pudieran verse en breve plazo en su madre patria.

En cierta ocasión Licurgo estaba apremiado por el pago de la contribución territorial y no teniendo fondos los solicitó a la logia para posteriormente reintegrarlos. La Comisión de Hacienda informó favorablemente.

El 27 de mayo de 1890 fue una fecha luctuosa en Córdoba, porque en la Huerta del Jardinito habían sido vilmente asesinadas unas personas. Antes de recibirse ninguna petición ya el taller de la *Patricia* dio un voto de confianza por si llegaban a solicitar ayuda que se le diera en nombre de la masonería. Efectivamente, una semana más tarde comunicaba que había entregado 10 pesetas al marido de la mujer herida que se encontraba internada en el hospital y posteriormente se le buscó una ayuda extraordinaria de 50 duros y una colocación en los jardines o de peón municipal. Este gesto noble culminó el 3 de junio cuando el V. M. comunicaba que el teniente de la Guardia Civil Vicente Paredes había prendido al célebre asesino Cintas Verdes, causante de las víctimas del Jardinito

<sup>17</sup> Libro 6º, fol. 73.

y propuso enviarle una plancha de felicitación en nombre de toda la masonería cordobesa<sup>18</sup>.

Estuvieron presentes colaborando en la suscripción abierta para socorrer a las familias de masones emigrados con motivo de los sucesos ocurridos en Badajoz en agosto de 1883... Se buscaban casas asilos, se daba alimentos, se proporcionaba ropa de vestir y sábanas y mantas para la cama

El Gran Comendador ordenó una colecta en abril de 1888 para las víctimas de los temporales de Asturias y con tal motivo se apuntaba el proyecto de crear en Madrid un asilo de huérfanos de la caridad masónica, contribuyendo cada logia y esta contribución le daría derecho para ser acogidos los de su valle. La *Patricia* fijó la cantidad de 5 pesetas en unión del Soberano Capítulo Sinái. Por otra parte, el 23 de febrero de 1892, en Torres Cabrera, se sufrieron inundaciones del río Guadajoz y quedaron aisladas catorce personas. El alcalde, D. Juan Tejón, actuó dándoles dinero, ropas y cuanto necesitaban. A un municipal llamado Montes y a dos más que se expusieron con arrojo para salvar a dichas personas se les concedieron honores y grados en recompensa. A cada uno se le entregaron 5 pesetas en nombre de la masonería y la *Patricia* felicitó al alcalde por este gesto. En la tenida siguiente, el 8 marzo 1892, el Primer Vigilante propuso felicitar al teniente de la Guardia Civil, Luís Irribarren, masón, por el auxilio prestado y su arrojo en acompañar a los barqueros que fueron a salvar al desgraciado que estaba subido en un taraje con el agua a la cintura. En esas mismas fechas hubo inundaciones en el Campo de la Verdad y también allí trabajó con denuedo el hermano Zaragoza, a quien felicitó el taller. Se distribuyeron bonos entre los damnificados, se hizo una colecta entre masones y profanos y hasta se editó un periódico "Guadalquivir" para recaudar fondos<sup>19</sup>.

#### ALTRUISMO

En la tenida del 4 de marzo de 1872 se supo que el hermano Francisco Rodríguez, de Madrid, había sido socorrido con 500 medallas por los hermanos Caballero y Amadeo Rodríguez. En una plancha daba las gracias a dichos hermanos y al cuadro en general, remitiendo el recibo de dicha cantidad. José Caballero dio más detalles de este socorro y manifestó que se le había acercado por la calle un hermano desvalido de Madrid a pedirle socorro para poder emprender viaje a aquel valle en donde contaba con recursos de que carecía en Córdoba. Lo había dirigido al Venerable pero éste se hallaba ausente y entonces llamó a Amadeo Rodríguez y entre los dos le dieron dicha cantidad. Se acordó dejar el fruto del Saco de la Beneficencia hasta cubrir dicha cantidad, pero al mismo tiempo el V. M. declaró que ningún hermano podía disponer de los fondos del taller para acto alguno, por laudable que fuera, sin acuerdo del mismo taller o en su defecto de las primeras dignidades de la logia. El 25 de marzo de 1872 dejaron cada uno de los dos (*Fidias* y *Sócrates*) para el Saco de la Beneficencia 100 medallas.

El 26 de mayo de 1873 los hermanos *Pitt* y *Fidias* comunicaban que encontraron a un transeúnte en necesidad extrema y le entregaron 250 reales en clase

<sup>18</sup> Libro 7º, fol. 243.

<sup>19</sup> Libro 8º, fols. 163-167.



de préstamo pero sometieron al taller si se dejaba como limosna o préstamo y se acordó quedara en beneficio del hermano necesitado.

Algunas veces un hermano exponía un caso de necesidad y solicitaba lo recaudado en aquella tenida y se le entregaba para socorrerlo. Otras veces, sin que nadie lo solicitara, se proponía así en la tenida. El 11 de marzo de 1872, Lacerda manifestaba que el hermano Luna que era médico estaba visitando a un profano pobre y desvalido gratuitamente bajo la sola indicación de un hermano del taller. El V. M. felicitó en nombre de todo el taller y el galeno manifestó que toda su fortuna consistía en sus conocimientos como facultativo y que estos los ponía a servicio de todos sus hermanos para servirles como en el caso citado<sup>20</sup>.

El día 12 de febrero de 1895, no se celebró tenida porque varios hermanos estaban ocupados en el reparto de socorros a las clases necesitadas con motivo de la crisis que se atravesaba en aquellos días en la ciudad. A final del invierno de 1895, febrero y abril, había una gran crisis de subsistencias en la capital<sup>21</sup>. No faltaron, como siempre, iniciativas de todas las partes de la sociedad y especialmente de la Iglesia para aliviar en lo posible sus graves consecuencias. Una de estas instituciones fue la sociedad *Caridad sin Límites* y en la tenida del 5 de febrero, Luque Pablo lanzó la idea de la conveniencia de estudiar si convenía a los intereses de la masonería intervenir o incluso apoderarse de la dirección de dicha asociación. Le parecía que dicha sociedad iba tomando un carácter que tal vez podría perjudicar más adelante a la masonería y estaban a tiempo de evitarlo antes de que esto sucediera. El hermano Merino dijo que él había leído los estatutos de dicha sociedad y en ellos no encontraba nada perjudicial por ser puramente laicos y sugería que podrían concurrir los hermanos que pudiesen a las reuniones y de este modo estudiar de cerca lo que más pudiera convenir a la masonería<sup>22</sup>.

A pesar de la creación de la sociedad ya aludida el mal seguía haciendo estragos. La clase trabajadora atravesaba momentos difíciles debido a la presente calamidad pública, a pesar de que el Ayuntamiento ponía esfuerzos, pero no eran suficientes. El 21 de abril de 1896 se pidió en el taller nombrar una ponencia compuesta por Merino y Zaragoza para que estudiaran y propusieran el medio de evitar mayores males y que, ilustrando, pudieran los masones que tenían representación en el Municipio influir oficial y particularmente en el ánimo de la Corporación para resolver el conflicto obrero<sup>23</sup>.

## ENFERMEDAD Y MUERTE

Si existían enfermos en el taller, a final de la tenida se organizaban comisiones para distribuirse entre los asistentes las visitas, lo cual no impedía que quien no hubiera sido nombrado también lo visitara, pero se velaba para que fueran asistidos. Se pedía que los comisionados para las visitas informaran luego al taller y el Venerable solía dar cuenta a todos del estado en que se encontraba cada enfermo.

20 Idem anterior, fecha correspondiente.

21 Libro 9º, fol.126.

22 Idem., fol. 124. En el *Almanaque del Diario Córdoba* del año 1895, p. 98 aparece un soneto titulado *Caridad*, escrito por R. Blanco y Criado. En él dice: "Pues crisis jornalera ya no alcanza/ el ánimo a inquietar con sus temores/ la *Caridad sin límites*, sin tasa/ ha despertado a mi ciudad del sueño/ y a socorrer el pobre se apresura"

23 Idem., fol. 239.

A algunos enfermos se socorrían durante un tiempo largo de enfermedad o se les otorgaban alimentos, sobre todo pan. Hasta se socorrió para ir a un establecimiento minero–medicinal a tomar las aguas porque era indispensable para la salud de un enfermo o trasladar al hospital de Madrid y el pago de una nodriza que criaba al hijo de un hermano, por encontrarse sin colocación y falta de recursos.

El V. M. de *Estrella Flamígera* comunicó que con ocasión de las honras fúnebres todo el óbolo recaudado sería destinado para la familia así como la suscripción y donativo. En la tenida siguiente, después de hablar el Orador sobre el donativo, se acordó suspender la suscripción y devolver a los hermanos las medallas que habían depositado para tal fin. La razón era que la viuda se había ausentado de los valles de Málaga sin decir nada y echando la culpa a la masonería que su marido había muerto y en vista de esto se terminó definitivamente este incidente.

El 2 de diciembre de 1872, Abela daba a conocer que *Neocle 2º* estaba enfermo y privado de recursos para atender a su curación. Decidieron que el producto del Saco de Beneficencia fuera para él y habiendo producido 23,75 medallas, se pasó por segunda vez hasta hacer un total de 92,75 y Marín ofreció todas las medicinas que durante su enfermedad necesitase el enfermo.

Las peticiones llegaban desde los lugares más apartados y no solamente de toda la geografía nacional sino también del extranjero, sobre todo de América. E igualmente de Francia, como el 9 de diciembre de 1872, en que Rafael Alessandrini, de la logia *Los Amigos Reunidos*, de Burdeos, rogaba a los obreros del taller que se interesaran en una rifa de objetos de arte que efectuaba para proporcionarse recursos, a lo que atendieron con solicitud<sup>24</sup>.

El 27 de febrero de 1883, *Kant*, propuso que cuando un hermano fuera procesado por los tribunales de justicia tuviera derecho a nombrar como abogado defensor a un hermano con título para serlo y también pudiera acudir para las cuestiones médico-legales a los hermanos médicos, no debiendo cobrar ni uno ni otro por estos servicios. Los abogados del taller se ponían a disposición para servir a los hermanos ante los tribunales e incluso en muchas ocasiones consta la felicitación personal por haber actuado con éxito y gratuitamente. Esto es, la ayuda mutua no tenía ninguna frontera sino que abarcaba a todos los aspectos que la vida pudiera proporcionar. Era muy frecuente que unas logias enviaran papeletas de rifas organizadas para recaudar fondos. Precisamente vemos que la *Patricia* asentó como principio de actuación en estos casos acceder a las logias que previamente habían correspondido con ella en el mismo asunto; y al contrario, no acceder a las que previamente no habían accedido a sus ruegos. Así lo determinaron y ejecutaron durante mucho tiempo.

El 6 de mayo de 1872, se daba cuenta de la estancia en Córdoba del hermano *Lonton* de la logia *Los Puritanos*, de Madrid, que necesitaba dar un concierto para obtener medios para trasladarse a Málaga y reclamaba la ayuda del taller en este propósito. El de marzo de 1883, se leyó una plancha en el taller animando a todos los hermanos para que diesen colocación o trabajo a los demás que los necesitaran. Ya en 1884 se anunciaba que *Descartes*, de *Estrella Flamígera*, estaba falto de trabajo y la conveniencia de facilitarle recursos para que pudiera montar un establecimiento propio de su oficio y evitar que fuera a peor su situación y

<sup>24</sup> Libro 1º, fecha señalada.

se formuló una suscripción con este fin. Por otra parte, el 25 de noviembre de 1890, un hermano que estaba en la cárcel y era administrador de propiedades y derechos del Estado pintaba cuadros que después rifaba entre sus amistades, como único medio de alimentar a su familia y salir adelante. Envío uno de sus cuadros a la *Patricia* para que lo rifara. Se hicieron 160 papeletas a 0, 25 pesetas en total 40 pesetas que era en lo que había tasado el autor. Ese mismo día se supo que la prensa había anunciado una medicina recientemente descubierta por un sabio doctor en Alemania para atacar la enfermedad de la tuberculosis y como el hermano Cadabal estaba enfermo de tisis, el taller propuso que se adquiriese por la logia, para ver si se podía salvar. El Venerable, que era médico, dijo que ya había mandado por la medicina y había recibido un frasco del que haría uso para dicho hermano, sin que por ello llevara interés económico alguno, sólo en caso de que necesitara más cantidad u otra medicina de más importancia, entonces cobraría el costo<sup>25</sup>.

Los miembros de la familia de cada masón entraban a formar parte de la gran familia de masones y esto se veía en las muertes de sus familiares más íntimos y lo mismo en las enfermedades u otros accidentes a los que siempre solía responder la logia. Las constituciones, en el artículo 289, hablaban de estos beneficios familiares pero parece ser que fue derogado en 1887. El 10 de marzo de 1885, *Julio César*, proponía a través de su logia *Constante Alona*, de Alicante, la formación de una sociedad para el socorro de las viudas, huérfanos o familias de los asociados cuando estos dejaran de existir, y adjuntaba las bases de la misma. El 25 de febrero de 1890 la logia *Concordia* de San Fernando proponía la formación de una sociedad benéfica para establecer un asilo para los huérfanos de la región andaluza en la que ingresarían los hijos de los hermanos accionistas, cuya defunción hubiera que lamentar. El 14 de mayo de 1895 se recibió una tarjeta del Gran Oriente Nacional recomendando una casa de huéspedes en Madrid propiedad de un masón.

La muerte ocasionaba unos gastos no siempre asequibles a toda familia, de ahí que en dicho momento se pusiese en acto ese espíritu solidario que existía entre los masones. Se ayudaba a los gastos de entierros, se pagaban las coronas de flores que a veces se colocaban sobre el ataúd e incluso arreglaban la bovedilla de la sepultura y colocaba una lápida que indicara el lugar del enterramiento. Con ocasión de la muerte se nombraba comisión para que pasase a darle el pésame a la familia y cuando volvía a las tenidas, en la primera que hacía acto de presencia también se le manifestaba el pesar de la corporación y se le tributaba un saludo de luto. Incluso hemos de señalar la ayuda prestada a una familia por habersele quemado la choza donde vivían en el campo.

### 3. AYUDA MÁS ALLÁ DE LO ECONÓMICO

Era frecuente el trasiego de unos masones a otros lugares por deberes profesionales y siempre llevaban en su corazón asistir a las tenidas en aquellos lugares donde estaba instalada la masonería. Así lo vemos frecuentemente con los visitantes en la *Patricia* y también hermanos de la *Patricia* que al volver de sus periplos daban cuenta de su estancia con hermanos de otros valles.

<sup>25</sup> Libro 7º, fol.275.

El 6 de mayo de 1872 *Lincoln* acaba de llegar de Portugal y dio cuenta de las impresiones experimentadas en su visita y relató las muestras de cariño fraternal que le habían prodigado en la ciudad de Oporto donde había permanecido durante el tiempo que estuvo en la nación vecina.

Por lo sucintas que a veces son las actas no sabemos por qué motivo el camarero J. Moreno Castro “*Bravo*” fue condenado y el 9 de abril de 1883. *Lincoln* reiteró petición de indulto, no era la primera vez. Aparte de la pretensión de que fuera indultado, el taller estaba socorriendo a su familia, de tal manera que el propio *Bravo* envió una plancha lamentándose de su triste situación y recomendando se velara por su familia reducida a las mayores privaciones. Así lo hizo mediante aportaciones individuales y a través de Tronco de la Beneficencia.

El 15 de mayo de 1888, desde la una logia de Valencia, uno de sus miembros escribe recomendando y poniendo bajo el amparo de la masonería cordobesa a su hija, tiple cómica llamada Adela Bayona, que llegaba a Córdoba con una compañía de comedias. Suplica a todos los hermanos la visiten en nombre de la masonería y se ofrezcan por si se le ocurre algo durante su estancia en Córdoba<sup>26</sup>.

El 14 de mayo de 1889 se reconocía el apoyo que Morayta había gestionado en favor del hermano Francisco Villanueva, consiguiendo para él un destino mucho mejor de lo que podía esperar y ese mismo día se da las gracias a otros por actuaciones semejantes con otros hermanos.

Se cuidaba con mucho interés la ayuda mutua y eso lo tenían muy dentro de sus corazones. Así vemos cómo el 7 de octubre de 1890 un hermano había instalado una casa de huéspedes en Cádiz y su anuncio se colocó en la Sala de Pasos Perdidos para que lo tuvieran en cuenta cuantos viajaran a aquellos valles. Desde ese detalle a este otro manifestado el 9 de mayo de 1893, en que se comunicaba a los obreros del taller que el hermano Sanjuan Espadero había instalado una peluquería y que debían ir a ella todos los hermanos; y no solamente ir ellos sino llevar a todos los profanos que pudieran, puesto que en la masonería todos debían ayudarse unos a otros.

El apoyo mutuo también consistía en unirse en la lucha contra quien se consideraba como enemigo. Tal podía ser la concesión de una plaza de maestra. El 7 de octubre de 1890 comenzando el curso, la logia de adopción *Creación*, de Mahón, solicitaba al taller de la *Patricia* el nombre de la maestra a quien habían concedido la plaza de la parroquia de san Miguel de Córdoba, que debía darse por ascenso, y pedían que se hicieran investigaciones para averiguar los años de servicio con que contaba y los empeños que hubiera tenido para que le dieran dicho destino<sup>27</sup>.

La logia *Paz Augusta*, de Badajoz, en mayo de 1891 pidió recomendación para el tribunal constituido en Mérida para examinar a dos sobrestantes que eran masones en aquellos valles y se acudió al Ministro de Fomento.

Emilio Ortega, el 18 de marzo de 1890, había tenido un altercado con el jefe de estación de Casetas, punto donde estaba empleado y por ello se le había suspendido de destino y solicitaba al taller que pusieran su influencia para que

<sup>26</sup> Libro 7º, fol.59.

<sup>27</sup> Idem., fol.255.

pudiera ser repuesto en su cargo. El 22 de abril de 1890 se supo que Emilio Ortega estaba detenido en Zaragoza por haber amenazado al inspector de la línea del ferrocarril Madrid-Zaragoza-Alicante de donde dependía. Había sido socorrido por la logia de Zaragoza, pero como se tenía la opinión de que había obrado con demasiada ligereza quisieron recopilar más noticias fidedignas de lo acontecido. El 29 de abril ya estaba en libertad y estuvo presente en la tenida de la *Patricia* y dio las gracias a todas las logias que habían tomado parte en su asunto. Volvió a la cárcel y el 17 de marzo 1891 aún estaba preso y determinó el taller abonarle los gastos excepto la comida y acordó darle 24 pesetas por igual número de días, tiempo de la condena, para que pudiera ocupar sitio preferente. Sin embargo no quiso tomar los socorros ofrecidos y sí un poco de tabaco sólo.<sup>28</sup>

En otro lugar se expone que en las elecciones de 1891 habían salido tres concejales masones, y por julio de ese año el hermano Ruiz seguía cesante. Tenía a su cargo una numerosa familia, por lo que se le rogó a Oliva, uno de los concejales masones, que pusiera toda su influencia para reponerlo en su destino o proporcionarle otro empleo con que pudieran vivir.

El 21 de febrero de 1893, el hermano Emilio Ortega manifestaba haber sido ascendido a jefe de estación en Cercadillas, y rogaba que se le escribiese dándole las gracias a don Carlos Alesandri, puesto que por él había conseguido dicho cargo. Este hermano había solicitado en su día un préstamo a la logia y el 19 de febrero de 1895 llegó al taller la noticia de que había sido favorecido en el sorteo de la lotería de Navidad con uno de los premios y se le envió una comisión para felicitarlo pero también para recordarle la deuda que tenía con la logia.

El 23 de octubre de 1894, Emilio Gómez Rueda estaba pendiente de juicio en la Audiencia aunque se conocía que el fiscal había retirado la denuncia. El 29 de octubre de 1895 el masón Odón de Buen, catedrático, sufrió un atropello y abuso. No se dice en qué consistió, pero gracias a la presión ejercida de una y otra parte el 3 de diciembre ya había sido reintegrado a su cátedra.

Hasta obras literarias escritas por masones eran objeto de recomendación y así el 22 de mayo de 1882 el hermano Graco Vicente Moreno de Tejera, de los valles de Madrid, recomendaba su novela titulada *Al borde de un bote*, de la que ya entonces estaba haciendo la segunda edición y además una publicación diaria *La Novela* cuyos prospectos acompañaba. El prospecto se colocó en la Sala de Pasos Perdidos para conocimiento de los obreros del taller que desearan suscribirse.

Un masón de prestigio como era Manuel Sánchez había sido trasladado a otra localidad con gran perjuicio en sus intereses, según decían, víctima del caciquismo. El 9 de agosto de 1883 el V. M. suplicó al cuadro dirigir atenta plancha a ilustrísimo y queridísimo *Paz*, interesándole que se sostenga en el empleo que disfruta en estos valles.

El 30 de enero de 1894, se comunicaba que García Pérez, masón de Extremadura, estaba cumpliendo condena en el presidio de Córdoba y se anunciaba para que fuesen los masones cordobeses a visitarlo. Hubo mucha movida por parte de estos para conseguirlo y también García Pérez se benefició por la fuga de preso y no solamente no se le castigó sino que escaló en su carrera civil y salió libre en Badajoz

<sup>28</sup> Idem., fechas señaladas.

El 7 de febrero de 1888 estaba anunciada en el Gran Teatro una función en beneficio del hermano Delgado, empresario de la compañía que actuaba en aquellos días en la ciudad y recomendaba la asistencia a todos los obreros del taller para que dicho hermano pudiera resarcirse en parte de las pérdidas que venía experimentando. *La Patricia* adquirió un palco para dicha función.

Un caso digno de mención fue el del enfermo que estaba en la Pensión El Ángel, en la Plazuela de san Hipólito. Sabemos que era telegrafista y le visitaban los hermanos masones, pero el 20 de noviembre de 1894 quedaron alarmados después de la visita realizada porque al entrar el enfermo en gravedad había llegado hasta él para cuidarlo una sobrina muy religiosa, pero que debido a que éste se negó a recibir los sacramentos, la sobrina lo había abandonado y se había marchado a su tierra quedando completamente solo sin contar con nadie para socorrerlo en caso de necesidad. Así lo narraban criticando la actitud de la sobrina al mismo tiempo que elogiaban la actitud del enfermo por su gran celo masónico y por ello se animaba a todos los del taller a prestarle ayuda. Olivares dijo que él lo visitaba todos los días 3 o 4 veces, Según él, la sobrina le había dicho que si el entierro se hacía según las normas de la Iglesia estaba dispuesta a hacerle alguna cosa en su obsequio, pues era rica, pero si se hacía por lo civil no daría nada. El médico había dicho que estaba muy grave y se trasladó a la calle Alfonso XII, número 55. En la tenida del día 11 de diciembre de 1894 se dio cuenta del fallecimiento y se había enviado a su logia una tarjeta de pésame.<sup>29</sup>

A finales de 1893 y principio de 1894 se procesó a Juan Guerra por la publicación de una hoja clandestina. Esto dio tema para tratar el asunto de la ayuda mutua entre los masones pues se buscaron abogados que lo defendieran y abogados de primera línea del foro cordobés. A raíz de este asunto se sugirió precisamente tratar en una tenida el tema “¿cuál es el medio para que nos protejamos mutuamente?”.

De la defensa de Juan Guerra se encargó el hermano Gallegos. El día 20 de marzo de 1894 tenía que ir el abogado a Madrid por asuntos políticos pero se quedó en Córdoba porque prefería defender a Guerra. Se pidió a los obreros del taller que asistieran en la Audiencia Provincial y resultó muy positivo porque el 19 de abril tenían en el taller gran satisfacción de cómo se habían desarrollado las cosas. Guerra contestó agradeciendo el cariño mostrado y dijo que habían pedido a su pueblo los antecedentes penales porque querían molestarle lo máximo, sabiendo que en él molestaban a la masonería. Recibió mucha correspondencia con tal motivo hasta del Oriente Ibérico y por su parte *la Patricia* escribió carta de agradecimiento a los hermanos Repia, Pantoja, Caballero de Puga, Ángel Torres y Barroso en nombre de la masonería cordobesa e igualmente agradecieron el trabajo de Gallegos en dicha defensas y le nombraron miembro de honor del taller<sup>30</sup>.

El 30 de marzo de 1874, *Franklin* manifestaba en la tenida que el producto de la suscripción abierta con destino a los heridos del Ejército Liberal del Norte no se le había enviado aún a la logia *Alianza* de Santander y se acordó que se enviase rápidamente después que se habían recibido los informes pedidos. El 6 de abril llegaba una carta desde Santander a *Descartes* dando noticias favorables

<sup>29</sup> Libro 9º, fols. 94 y 105.

<sup>30</sup> Idem., fols. 42 y 46.

del envío realizado y dando las gracias. Se enviaron 1267'50 medallas, entre la *Patricia* y *Estrella Flamígera*.

El 7 de octubre de 1890 se recibió una plancha desde Portugal contando los atropellos de que habían sido víctimas por los ingleses y pedían que se asociaran todos los masones al mitin que pensaban organizar con aquel motivo los liberales y librepensadores.

#### AYUDA A LA INSTITUCIÓN

Tenemos que anotar que también era objeto de ayuda la institución como tal, aparte de las personas individuales. El 13 de julio de 1890, el empresario llamado Hermanos Remita, dedicó la función de aquel día a la masonería cordobesa. Se debieron sentir muy orgullosos por esta actitud ya que acordaron remitirle un obsequio de plata y se encargó al V. M. que él se lo entregase personalmente.

La defensa del honor de la orden o institución masónica les hacía también velar para que la conducta de sus hermanos masones no fuera causa de tropiezo para otros o viniera a ser motivo de escándalo o crítica. Así cuando ve que un hermano, Jiménez Granados, bebía en demasía y causaba disgustos a la familia por sus excesos y estado de embriaguez y se le había llamado la atención en varias ocasiones, le dieron un ultimátum : si no se corregía sería suspendido de sus deberes masónicos.

#### DESAVENENCIAS

Es sabido que entre los masones siempre ha existido la mística de la ayuda común y ahí ha radicado parte de su fuerza, lo cual no quiere decir que las aguas siempre fueran mansas entre ellos. En cualquier reunión donde convergen seres humanos brotan las desavenencias y las luchas internas. A veces hay dimisiones de personas que ocupaban dignidades en la logia, por desencuentros con hermanos y rencillas personales. De esto no estuvo exenta la *Patricia* porque el 27 de mayo de 1872, el Venerable se lamentaba que le habían llegado noticias de que existían algunas discordias y disgustos entre los hermanos del taller y se lamentaba de ello porque estas actitudes eran contrarias al espíritu masónico y a la estrecha fraternidad que éste ansía. Por ello invitó a dos hermanos de los aludidos, cuyos nombres no aparecen, a que se diesen un fraternal abrazo, en prueba de arrepentimiento, lo cual efectuaron de la mejor voluntad, haciéndose protestas de recíproco cariño y amistad.

También en aquella misma tenida, el V. M y el Orador, amonestaron al hermano *Lontón*, por errores de conducta y éste ofreció solemnemente no reincidir en ellos, al mismo tiempo que daba las gracias a las dos luces por sus fraternales y saludables consejos.<sup>31</sup>

Más tarde, 17 junio del mismo año, quizá porque no es tan fácil y tan rápido restañar una enemistad, Amadeo Rodríguez, *Fidias*, manifestó que creía que la causa principal de que entre los hermanos del taller no se estrechasen más los vínculos del afecto y mutuo cariño era el alejamiento en que vivían unos de otros en el mundo profano masónico y que sería muy conveniente para remediar este mal el reunirse en determinados círculos, como ya tenían experimentado en

<sup>31</sup> Libro 1º, fechas señaladas.



otros valles con gratos resultados. Ante esta reflexión el taller en pleno consideró muy acertada la opinión y se comprometieron a secundarla<sup>32</sup>.

El 2 de diciembre de 1872 el hermano Marín opinaba que estas desavenencias eran posiblemente la causa de faltar algunos hermanos a las tenidas. Pero las relaciones no eran fluidas, al menos en parte de los obreros del taller, porque el 16 de febrero de 1873, estando presidiendo como V. M., J. Vidal, anunció que el objeto de aquella tenida era tratar sobre ciertas disidencias habidas entre hermanos muy distinguidos en el taller, por su ilustración masónica. Los aludidos hablaron y se dieron el fraternal abrazo olvidando todas sus quejas. No debieron producir mucho efecto aquellos signos de reconciliación pues el 3 de marzo el V. M. lamentaba nuevamente las desavenencias y dificultades que surgían en el seno del taller, tan contrarias al espíritu masónico. Manifestó que era preciso que desapareciesen para siempre, cumpliendo así los altos fines y tendencias de la venerable Orden de la que formaban parte.

En la tenida del 5 de mayo de 1873, se le conmina a *Pitágoras 2º* para que dijese los nombres de los hermanos cuya conducta moral privada había criticado. Debió ser ambiguo en sus expresiones y por ello se le pide que sea más explícito expresando las causas o razones que tenga para ello y designando a los hermanos a que aludía. El Venerable una vez más manifestó su deseo de que se terminasen las rencillas, pues solo producían inconvenientes a la marcha de los trabajos.<sup>33</sup>

De vez en cuando se daban muestras de reconciliación dentro del mismo taller y durante la celebración de las tenidas, como aconteció el 19 de junio de 1883 cuando Prim y Gravina se abrazaron demostrando que olvidaban por completo y para siempre los disgustos personales, que hasta entonces les tenían separados. También en aquella ocasión hicieron lo propio otros hermanos allí presentes como *Colón* y *Carvajal* y otros cuyos nombres no se citan.

#### CASETA DE FERIA: SOLUCIÓN A LAS DESAVENENCIAS

En el fondo de todas esas pequeñas o no tan pequeñas rencillas podrían sustentarse por la falta de trato entre ellos. Solo se veían y se trataban de manera oficial en el taller, una vez a la semana y ese era muchas veces su único trato personal. Como posible solución de estos problemas podía ayudarles buscar lugares de reunión para tratarse con mayor asiduidad y conocerse mejor y por tanto ir ganando cotas de amistad y de estima entre ellos. Una de estas sugerencias se produjo a finales de abril de 1891, cuando ya en Córdoba se estaba preparando el ambiente de la feria anual en honor de Ntra. Sra. de la Salud. El Primer Vigilante propuso la adquisición de una *tienda* en el Real de la Feria para tener un punto de reunión, así como también para los hermanos que vinieran de otros valles<sup>34</sup>. Se calculaba que el costo del montaje podría ascender a 50 duros y se acordó adquirirla y que cada hermano pagara una cuota que buenamente pudiera, a fin de que no tuviera ninguno reparo en ir, y en caso de que después faltara alguna cantidad para hacer frente a los costos, ésta fuera puesta por la logia. Se puso una circular a todas las logias de la provincia invitándolas para que pudieran usarla como centro de reunión masónica. El 8 de mayo de 1894 volvía a plantearse en

<sup>32</sup> Idem., fecha señalada.

<sup>33</sup> Idem., fecha señalada.

<sup>34</sup> Libro 8º, fol. 43.



la tenida otra vez la idea de arrendar una *tienda* con el objeto de tener dónde descansar y recibir a los hermanos que los honrasen con su visita<sup>35</sup>.

#### 10.4. Denuncias entre ellos.

A veces los problemas eran de mayor entidad y se hacían denuncias unos a otros y la Orden tenía previsto cómo actuaren estos casos dentro de sus estatutos mediante la Cámara de Justicia

### 4. PROCESOS

La propia masonería tenía en su ordenamiento la manera de cuidar por la conducta de sus miembros y de subsanar cuando ésta no era encomiable.

#### DENUNCIAS

Para velar por el buen nombre y fama de la masonería ellos se cuidaban de denunciar lo defectuoso o delictivo que veían en otros hermanos. Así por ejemplo, vemos que uno de los masones de mayor relieve, *Avicena*, el 16 de marzo de 1886 informaba en el taller que Rizzi de la respetable logia *Confederación Peninsular* de Lisboa de la que se decía ser miembro, haciéndole saber la mala conducta y estafa cometida en una fonda de estos valles donde se había alojado<sup>36</sup>.

Dentro de la institución existía la Cámara de Justicia a la que se sometían algunos delitos. El 7 de noviembre de 1882, según comunicó *Ambrosio Morales*, estaba reunida para oír y fallar sobre la acusación hecha contra un hermano. No se dice de qué delito se le acusaba, aunque si afirmaba que había lugar al proceso; que el delito que se imputaba era de los graves y dejar la cuestión de suspensión de los derechos masónicos el hermano acusado a la deliberación de la logia. Abierta la discusión *Lincoln 1º* abogó por la no suspensión; *Tapia* invocó los estatutos que hablaban muy claro sobre el asunto; *Avicena* solo se debe aplicar suspensión cuando se eleva al Gran Oriente y *Ambrosio Morales* se manifestó en contra de la suspensión. Como no coincidieron en sus juicios, se acordó por mayoría y en votación secreta no suspender de los derechos masónicos al acusado<sup>37</sup>.

El 7 de noviembre de 1882 la *Estrella Flamígera* comunicaba a la *Patricia* la suspensión de todo derecho masónico a Enrique Garrido, *Cronwell*, obrero de la misma.

#### EXPULSIONES

En más de una ocasión se procedía a la suspensión de derechos masónicos y hasta la expulsión, según la gravedad de los casos. El 29 de julio de 1884 el taller aceptó las conclusiones del Orador en los procesos formados a los hermanos *Gaztambide* y *Julio César* y se pasaron al Venerable para que éste formara juez secretario en cada uno de ellos. También en dicha ocasión se propuso aplicar todo el rigor de la ley al hermano Hoche por su falta de fe masónica, su falta de asistencia y contestaciones descorteses, recordándose quedase desde aquel día suspenso de sus derechos masónicos.

<sup>35</sup> Hemos respetado y subrayado el nombre de tienda porque es un concepto que en nuestros días se señala como *caseta de feria* que las peñas y cofradías montan en los días feriales.

<sup>36</sup> Libro 6º, fol. 34.

<sup>37</sup> Libro 4º, fol. 102.

El 13 de enero de 1885, *Zoroastro* de la logia *La Verdad*, que se estaba constituyendo en aquellos días, denunció un abuso cometido por el hermano *Bravo*, empleado en su establecimiento. Hizo uso de la palabra *Mercurio* manifestando que había presentado el hecho y hablado detenidamente acerca del mismo con *Zoroastro*; por eso sabía que su ánimo era enterar al taller de la falta cometida por dicho hermano que al mismo tiempo quedara purificada su conducta por haberse despedido de su establecimiento.

Lo que *Zoroastro* perseguía era que Bravo fuera reprendido por el V. M. haciéndole comprender su falta y que se corrigiera y volverlo a admitir en su establecimiento como así se lo pidieron varios hermanos. Acordaron que efectivamente el V. le amonestara privadamente y le advirtiera que si volvía en lo sucesivo sería juzgado masónicamente.

No fue el único caso de relaciones delictivas interpersonales, sino que el 9 de junio de 1885, *Ambrosio de Morales* pidió al taller autorización para proceder a demandar ante los tribunales de justicia al hermano Antonio Torres, en virtud de no poderle hacer efectiva la cantidad de 250 pesetas que éste le adeudaba desde hacía tiempo, habiéndole hecho todo cuanto podía antes de dar este paso. Se le concedió la autorización.